

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004553**

Página 1 de 2

PARA: **RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS**
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Resultados Auditoría de Estados Financieros (Fase II y III) y Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, Vigencia 2020.

Respetado Dr. Perilla:

Remitimos resultados de la verificación a los Estados Financieros de la UAESP correspondiente a la Fase II y III prevista para la vigencia 2020, en el cual, luego de la verificación referente a las cuentas de inventarios, propiedad, planta y equipo, bienes de uso público, intangibles y patrimonio, otros activos (bienes y servicios pagados por anticipado, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía), cuentas por pagar, beneficios a empleados, ingresos y gastos, se concluye con respecto al diseño y ejecución de los controles lo siguiente:

1. Falta control de toma física de inventarios por lo menos una vez al año para la determinación de la cifra real de elementos en la cuenta de inventarios, PPyE, bienes de uso público e intangibles.
2. Falta control desde contabilidad con respecto a la verificación y supervisión del cálculo de la depreciación y amortización de PPyE, bienes de uso público e intangibles.
3. Precisión en la determinación de los conceptos de intangibles, lo cual permite controlar que se reconozcan elementos en estas cuentas que cumplan con el concepto normativo de activo intangible.
4. Falta de entrega y oportunidad de información solicitada para fines de auditoría, cumpliendo con los requerimientos solicitados en los memorandos radicados al área auditada.
5. Necesidad de análisis de políticas contables para realizar oportunas actualizaciones que hagan más clara y comprensible la información contable.
6. Fortalecimiento de las revelaciones o notas a los estados financieros, para que proporcionen información útil y comprensible a los usuarios de la información.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004553**

Página 2 de 2

7. Falta control administrativo con respecto a los bienes que se determinan van a ser entregados a las asociaciones de recicladores, los cuales hacen parte de los inventarios de la UAESP, ya que se entregarán a dichas asociaciones.

8. Falta el control de los cálculos de beneficios a empleados que no se han podido corroborar, a pesar que las clasificaciones contables son las correctas.

9. Precisión en el detalle del proceso de depreciación y amortización de los bienes de la entidad, que, aunque se presentan correctamente clasificados en la cuenta de gasto no ha sido posible el recalcular el proceso de depreciación y amortización.

Lo anterior, evidencia riesgos que podrían materializarse e interferir en una adecuada ejecución de políticas, procedimientos, instructivos y guías correspondientes a los rubros de los estados financieros de la UAESP evaluados. No obstante, se evidencia cumplimiento en gran parte de las disposiciones del nuevo marco normativo para entidades de gobierno en las cuentas contables.

Estaremos atentos a las respuestas que surjan de este ejercicio y de la construcción de un plan de mejoramiento de las no conformidades del presente informe.

Por último, y conforme a los resultados de las Fases I, II y III vigencia 2020, se construye y presenta **el informe del Sistema e Control Interno Contable**, para que por favor sea transmitido a la Contaduría General de la Nación y Secretaría Distrital de Hacienda en los aplicativos correspondientes.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Tres Archivos virtuales, así: Informe Auditoría de Estados Financieros (PDF) e Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno (Excel y PDF)

Elaboró: María Alejandra Malagón Chocontá, Contadora Contratista Oficina de Control Interno

Informado: Dra. Luz Amanda Camacho, Directora General
Mónica González, Contadora UAESP
Carlos Rivera, Tesorero UAESP
Wilson Reyes, Almacenista UAESP

Informe de auditoría interna

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
		X		
INFORME ⁽³⁾	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS FASES II Y III, VIGENCIA 2020			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Gestión Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera.			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Subdirector Administrativo y Financiero, grupo de trabajo designado en contabilidad.			
OBJETIVO	Evaluar el diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de las políticas, procedimientos, instructivos y/o guías correspondientes a los rubros de los estados financieros de la UAESP bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno en las cuentas contables.			
ALCANCE	01 de enero de 2018 continuidad a 31 de diciembre de 2018, vigencia 2019 y primer semestre de 2020.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Octubre de 2020 a enero de 2021			
EQUIPO AUDITOR	María Alejandra Malagón Ch.			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución 620 de 2015 – Plan de cuentas actualizado por las resoluciones 058, 090, 091 y 095 de 2020. CGN. 2. Instructivo 002 y 003 de 2015 – Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno. CGN 3. Guía de transición al nuevo marco normativo contable para los entes públicos de gobierno del distrito capital – Dirección Distrital de Contabilidad. 4. Resolución 523 del 19 de noviembre de 2018 - redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública. 5. Instructivo 001 del 19 de diciembre de 2019 CGN – Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019 – 2020. 6. Doctrina contable Distrital 2015 – 2019 del 31 de diciembre de 2019. 			

Informe de auditoría interna

	<p>7. Doctrina contable pública compilada 2019.</p> <p>8. Carta Circular 57 del 24 de mayo de 2017 – Políticas contables del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno. DDC.</p> <p>9. Carta Circular 58 del 25 de mayo de 2017 – Políticas transversales DDC</p> <p>10. Carta Circular 59 del 17 de agosto de 2017 – Manual de políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo. DDC</p> <p>11. Carta Circular 63 del 29 de septiembre de 2017 – Políticas transversales. DDC.</p> <p>12. Carta Circular 79 del 31 de diciembre de 2018 – Guía para la elaboración de Estados Financieros de las Entidades de Gobierno Distritales y de los Entes Públicos que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C (incluye anexos de modelo de notas para cada uno de los rubros) DDC.</p> <p>13. Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 – Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.</p> <p>14. Resolución 193 de 2016 – Procedimiento para la evaluación del control interno contable.</p> <p>15. Guía para la estimación del deterioro. DDC-SHD</p> <p>Y se adicionarán los que actualicen o complementen la anterior normatividad.</p> <p>16. Procesos y procedimientos internos relacionados con la Gestión Contable y Financiera.</p>
--	--

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Auditoría de Estados financieros tiene como propósito evaluar el diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de las políticas, procedimientos, instructivos y/o guías correspondientes a los rubros de los estados financieros de la UAESP bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno en las cuentas contables.

Para cumplir con tal fin, se planificaron tres fases reuniendo cuentas de los estados financieros conforme a nivel de criticidad según diagnóstico inicial, y en esta segunda fase se solicitó información financiera con corte a julio y octubre de 2020 al área de contabilidad, como también información financiera de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo (estados financieros, informes de implementación). Con esta información se realizó un barrido del estado de situación financiera, rubro por rubro, identificando los rubros objeto de la presente auditoría.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.1. FASE II: Rubros verificados

- i. Inventarios
- ii. Propiedad, Planta y Equipo
- iii. Bienes de uso público y culturales
- iv. Otros Activos (Activos Intangibles)
- v. Patrimonio

Una vez identificados los valores o saldos de las cuentas, se prosigue a realizar reuniones que el área de contabilidad, con el fin de conocer el detalle del contenido de las cuentas contables mencionadas y de esta manera solicitar información detallada sobre aspectos relevantes; información que puede ser producida por otras áreas de generación de información (las diferentes subdirecciones que componen la UAESP) y/o información que es procesada y analizada por el área de contabilidad. El listado de información solicitada fue:

i. Inventarios: Relación de las compras de triciclos y relación de entregas de los mismos a las asociaciones de recicladores, que soporten el saldo de la cuenta de inventarios a julio de 2020, además del soporte normativo interno o externo de la entidad para entregar estos elementos a título gratuito.

ii. Propiedad, Planta y Equipo: Relación de elementos de propiedad, planta y equipo y los bienes de uso público a julio de 2020, con la siguiente información:

- Nombre del Elemento
- Cuenta contable al que pertenece
- Valor de compra
- Fecha de compra
- Vida útil
- Depreciación mensual (valor)
- Depreciación acumulada (valor)
- Identificar elementos que se les inicio o reactivo depreciación a 01 de enero de 2018 en la implementación del nuevo marco normativo.
- Análisis de deterioro a 31 de diciembre de 2019.

Si existe información que no se pueda obtener, especificar la razón por la que esta información no existe. Entregarlo en formato Excel editable (un archivo para PPYE y otro para bienes de uso público y culturales).

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

iii. Otros Activos (Intangibles): Realizar una relación de los bienes intangibles así:

- Nombre del bien
- Cuenta contable a la que pertenece
- Valor de compra
- Fecha de compra
- Vida útil
- Amortización mensual
- Amortización acumulada

Identificar intangibles que se les asignó una nueva vida útil a partir del 01 de enero de 2018 en la implementación del nuevo marco normativo contable.

iv. Patrimonio:

Descripción de la utilización y saldos de cada una de las cuentas del patrimonio; adjuntando un reporte de movimiento de las cuentas a julio de 2020, donde se evidencien la procedencia de saldos anteriores.

Asociado a esta tarea, se analizan procedimientos, instructivos, normatividad general y normatividad específica correspondientes al manejo de estos rubros de los estados financieros.

El análisis de la información recaudada y la asociación de la misma permite llevar a una conclusión sobre el manejo adecuado de la aplicación normativa contable en la información financiera de la entidad, como también lo adecuado de los controles determinados para mitigar riesgos asociados a la información financiera que no permitan una adecuada presentación de estados financieros que reflejen la realidad financiera de la UAESP.

1.2. FASE III: Rubros verificados

- vi. Otros Activos (Bienes y servicios pagados por anticipado, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía.
- vii. Cuentas por pagar
- viii. Beneficios a empleados
- ix. Ingresos y gastos.

Una vez identificados los valores o saldos de las cuentas, se prosigue a realizar reuniones que el área de contabilidad, con el fin de conocer el detalle del contenido de las cuentas contables mencionadas y

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

de esta manera solicitar información detallada sobre aspectos relevantes; información que puede ser producida por otras áreas de generación de información (las diferentes subdirecciones que componen la UAESP) y/o información que es procesada y analizada por el área de contabilidad. El listado de información solicitada fue:

vi. OTROS ACTIVOS

Descripción de a que corresponden los bienes y servicios pagados por anticipado, incluyendo a quienes (terceros) se les hicieron estos anticipos, las razones (bien o servicio adquirido) que dieron paso al anticipo, condiciones acordadas de tiempo, modo y lugar de entrega del bien o servicio y tiempos de legalización del anticipo.

Para la cuenta de avances y anticipos entregados, hacer la misma relación de información que el punto anterior, de los dos puntos (ByN pagados por anticipado y avances y anticipos entregados) hacer una descripción de las cuentas contables que involucra en el reconocimiento contable, para comprender las transacciones que se han efectuado.

Para los recursos entregados en administración, por favor determinar el tercero con quien se tienen estos recursos, cuáles fueron las razones del convenio o contrato, adjuntar número de contrato y copia del mismo, adjuntar relación de pagos efectuados desde el nacimiento de contrato, saldo inicial y saldo a la fecha. Descripción del tratamiento contable de estos contratos (las cuentas contables que intervienen en el registro de los recursos entregados en administración) y el saldo que existe en cada una de estas cuentas que intervienen, mencionar si estas cuentas hacen parte de las operaciones recíprocas de la entidad y cuál es el saldo que reporta la entidad con la que tienen el convenio o contrato.

Para los Depósitos entregados en garantía, hacer una descripción a que corresponden, el tercero a quien lo asocian, el propósito del depósito y descripción del tratamiento contable (cuentas que involucra) la contabilización de estos depósitos.

vii. CUENTAS POR PAGAR

Para la cuenta adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar, hacer en cada una; una descripción a que corresponden, las razones que generaron estos futuros pagos. De forma desagregada que pueda dar cuenta de cada una de las transacciones efectuadas.

Discriminar todas aquellas que correspondan a contratos o convenios (recursos recibidos o entregados en administración) describiendo las razones de estos contratos, una relación de los valores o pagos efectuados (los que están asociados con las cuentas del activo no es

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

necesario hacerlo de nuevo en cuentas por pagar ya que lo debieron hacer en la cuenta del activo asociada).

Discriminar todas aquellas que correspondan a cuentas recíprocas con saldos reportados por las entidades con las que se tiene la reciprocidad.

Para la cuenta de impuestos, hacer una breve descripción de los impuestos a los que está sujeta la entidad, asociando saldos de cada una de ellas y la copia de las declaraciones tributarias presentadas en la vigencia 2020.

viii. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Hacer un listado de los beneficios o conceptos de nómina a los que los empleados de planta tienen derecho, para las vacaciones, beneficios por permanencia y bonificaciones, hacer una explicación del cálculo efectuado para hallar los valores a causar y pagar.

Entregar una hoja de trabajo del cálculo de la nómina mensual de enero a octubre de 2020, que incluya todos los conceptos y cálculos por tercero.

ix. INGRESOS Y GASTOS

Un auxiliar de ingresos haciendo la descripción a que corresponden cada uno de los ingresos que componen las diferentes cuentas de ingreso.

Auxiliar de cuenta de gastos haciendo énfasis en todos aquellos que no tengan una razón obvia, como gastos varios o alguna cuenta de gastos de la cual no se sepa a simple vista lo que contiene la misma.

Asociado a esta tarea, se analizan procedimientos, instructivos, normatividad general y normatividad específica correspondientes al manejo de estos rubros de los estados financieros.

El análisis de la información recaudada y la asociación de la misma, permite llevar a una conclusión sobre el manejo adecuado de la aplicación normativa contable en la información financiera de la entidad, como también lo adecuado de los controles determinados para mitigar riesgos asociados a la información financiera que no permitan una adecuada presentación de estados financieros que reflejen la realidad financiera de la UAESP.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.3. Limitaciones de Auditoría: a continuación, se citan algunos aspectos que pudieron impactar el desarrollo de la presente auditoría:

- Auditoría bajo modalidad de trabajo en casa, limitando la perspectiva respecto a trabajos analíticos, sustantivos y de cumplimiento en visita en sitio. No obstante, se programaron reuniones en plataformas tecnológicas para hacer entrevistas con los líderes de procesos y gestores MIPG.
- Falta de suficiencia en información en las respuestas emitidas por el auditado, que podría conducir a la interpretación.
- Documentación e interacción entre grupos de almacén y contabilidad (conciliaciones).
- Desconocimiento de la dinámica organizacional de la UAESP por parte de los auditados designados, teniendo en cuenta su reciente vinculación a la Entidad.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.1 POLITICAS DE OPERACIÓN CONTABLE: La UAESP cuenta con el manual de políticas de operación contable correspondientes a los rubros objeto de auditoría.

INVENTARIOS: En la política de operación contable se describe el rubro de inventarios, se determina que los elementos que hacen parte del inventario son para distribuir de forma gratuita y se reconocerán en la información financiera como un gasto del periodo, después de tener un control en la cuenta de inventarios mientras la entidad los tenga en su poder y no lo haya distribuido.

2.2. INFORMACIÓN DEL DETALLE DE LA CUENTA DE INVENTARIOS: Contabilidad entrega el comprobante de ingreso de los triciclos a la contabilidad de la UAESP con la siguiente información:

Cantidad: 89

Valor unitario: \$8.185.217

Valor total: \$728.484.313

La anterior información se corrobora con el auxiliar de la cuenta contable, la cual es la cuenta correcta para la clasificación de estos elementos: 1-5-10-36-01 y corresponde a la información entregada en contabilidad. Como el valor inicial de la cuenta contable para la vigencia 2020.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Se define la política de operación contable de propiedad, planta y equipo con las generalidades de la aplicación del Nuevo Marco Normativo, las vidas útiles son determinadas en rangos

2.4 PATRIMONIO: Las reclasificaciones determinadas según la normatividad aplicable y los instructivos de cierre anual, se han llevado a cabo de manera correcta.

2.5 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 1905: Los bienes y servicios pagados por anticipado están compuestos por pólizas de seguro a nombre de la entidad, concepto que es correcto para la utilización de esta cuenta, según información de contabilidad y después de efectuar el cruce de información con los auxiliares contables se evidencia que corresponde a pólizas de seguros Mapfre Generales de Colombia, Aseguradora Solidaria de Colombia, La Previsora S.A., Compañía Mundial de Seguros y Seguros del Estado del III trimestre 2020.

2.6 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS 1906: Por información entregada por contabilidad y después de efectuar el cruce de la información contable derivada del sistema de información contable, los anticipos están conformados por:

Anticipo entregado a la Universidad Nacional por valor de \$450.000 por el contrato interadministrativo 355 de 2020 cuyo objeto es “realizar la interventoría técnica-operativa, administrativa, financiera, regulatoria, jurídica, ambiental y de seguridad industrial y salud en el trabajo, al convenio no.766 de 1997 y al acuerdo complementario del mismo, suscrito entre el distrito capital/UAESP y Codensa el 25 de enero de 2002, y aquellos que los sustituyan, modifiquen o adicione, cuyo objeto es la prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá D.C

Concepto que es correcto bajo el Nuevo Marco Normativo Contable para el reconocimiento en este tipo de cuentas del activo.

2.7. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN 1908: Por información entregada por contabilidad y después de efectuar el cruce de la información contable derivada del sistema de información contable, los anticipos están conformados por:

Por concepto de descuentos tributarios derivados de los convenios suscritos por la entidad, se reconoce un valor de \$462.621.624 y el concepto de estudios y proyectos por valor de \$1.049.686.107 saldo que está compuesto por los siguientes convenios:

2.7.1. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA: convenio interadministrativo Nro.371 de 2019-aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

el acceso y continuidad a los programas de pregrado, técnico, tecnológico, bachillerato, primaria y alfabetización y programas de formación en lengua extranjera, que ofrece la universidad nacional abierta y a distancia -, a habitantes de la zona de influencia del relleno sanitario Doña Juana que está establecida en la licencia ambiental resolución car 1351 de 2014

VALOR DEL CONVENIO \$ 307.701.680

APORTE DE LA UAESP \$279.728.800

APORTE UNAD: 27.972.880

Giros realizados por la Unidad \$ 70.081.416 en noviembre de 2019

2.7.2. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA: Convenio AUESP -CD- 505 -2019: Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar el acceso, la permanencia y 'graduación de estudiantes de los programas de educación profesional que ofrece la universidad pedagógica nacional-UPN y que sean habitantes de la zona de del Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ, específicamente de los barrios y veredas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar – apoyar con recursos de hasta 2 SMLV por semestre a los estudiantes matriculados de las comunidades pertenecientes a la zona de influencia del RSDJ, para permitir el sostenimiento en los programas de educación superior.

VALOR DEL CONVENIO \$ 802.750.771

APORTE DE LA UAESP \$761.550.771

APORTE PEDAGODICA: 41.200.000

Giros realizados por la Unidad \$405.416.969 en los meses de julio (\$99.014.049 y (\$306.402.920) en septiembre de 2019. En abril de 2020 (\$270.214.947)

En el mes de agosto se legalizo el convenio de conformidad con la información enviada por la U. Pedagógica.

2.7.3. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS: Convenio interadministrativo UAESP-CD-178-2018 aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia a los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de caldas, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de acuerdo con la resolución de la CAR no 1351/14 en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.

VALOR DEL CONVENIO \$ 433.120.565

APORTE DE LA UAESP \$367.496.237

APORTE UDFJC: 65.624.328

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Giro realizado por la Unidad \$183.748.118 en octubre de 2019, y 183.748.119 en junio de 2020

2.7.4. JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS Convenio interadministrativo 539 UAESP – JJB-002 de 2019 aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la cobertura vegetal del relleno Doña Juana y su área de influencia directa, a través de la estrategia de barreras vivas y el inicio del proceso de restauración ecológica.

VALOR DEL CONVENIO \$ 543.047.328
APORTE DE LA UAESP \$194.152.000
APORTE JJB: 348.895.328

Giro realizado por la Unidad \$174.736.800 en los meses de agosto (\$ 97.076.000) y en noviembre (\$77.660.800), de los cuales se han legalizado en el gasto \$71.364.399, en la conciliación de operaciones reciproca.

2.7.5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: Convenio Interadministrativo 565 de 2017 Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos con la universidad nacional para implementar procesos de investigación para la transformación de residuos orgánicos.

VALOR DEL CONVENIO \$ 387.833.600
APORTE DE LA UAESP \$ 350.000.000
APORTE UN: 37.833.600

Giro realizado por la Unidad \$ 299.223.087; en la vigencia 2018 se giraron \$140.000.000 y en abril (\$90.000.000), junio (\$33.000.000) y en agosto (\$36.223.087) de 2019

2.7.6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: Convenio interadministrativo No.549 de 2019 Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior que ofrece la universidad nacional de Colombia sede Bogotá, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del RSDJ de las localidades de ciudad Bolívar y Usme -apoyar con recursos de hasta 2 SMLV por semestre a los estudiantes matriculados de las comunidades pertenecientes a la zona de influencia del RSDJ, para permitir el sostenimiento en los programas de educación superior de la universidad Nacional de Colombia sede-Bogotá.

VALOR DEL CONVENIO: \$363.121.760
APORTE UAESP :298.121.760
APORTE UN: \$65.000.000

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Giros realizados por la Unida \$ 293.153.064 en los meses de septiembre (\$ 115.936.240) y (\$177.216.824) en diciembre de 2019

En el mes de septiembre de conformidad con acta de liquidación enviada por la subdirección de Disposición Final se legalizó el convenio 549 de 2019.

2.7.7. Encargo Fiduciario a la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. Contrato de Encargo Fiduciario No. 576 de 2019 traslado de recursos para contratar a una sociedad fiduciaria para la administración y pago de los recursos destinados para el programa de subsidios funerarios a cargo de la UAESP.

La Subdirección de Funerarios y Alumbrado Público autoriza los giros de recursos del programa de subsidios funerarios y son informados a la Subdirección administrativa y financiera para respectiva legalización del gasto, en el mes de mayo se realizó legalización de conformidad con Rad. 20204000022093.

2.8 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA 1909: Corresponde a valores consignados en los diferentes juzgados según mandatos judiciales por la expropiación de los terrenos con destino a la ampliación y mejoramiento del Relleno Sanitario Doña Juana, ampliación de los servicios funerarios en los cementerios del Distrito Capital y recursos entregados a los presidentes de los tribunales de arbitramento una vez entreguen los respectivos soportes se realizará la legalización del gasto.

En el mes de Julio se legalizo el anticipo del 50% con la factura de los honorarios enviada por el Dr. Hernando Herrera Mercado, como árbitro del Tribunal de Arbitramento Convocado por El Consorcio Aseo Capital S.A. E.S.P., cuyo presidente es el Dr. Antonio Agustín Aljure.

2.9 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS (RECAUDOS POR CLASIFICAR) 2407: Corresponden a valores que no se han podido identificar, sin embargo, contabilidad ha realizado el proceso de solicitud de información a tesorería, área encargada de la determinación del origen de estos valores, mediante correos electrónicos en mayo y junio y Rad. 20207000037663 de agosto.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

CONCEPTO	VALOR
Recaudos por reclasificar	9.088.554
Consignación del municipio de Granada, legalizado mediante ALE 4808 el 31/12/2019	6.769.378
correspondientes a consignaciones efectuadas Positiva compañía de seguros, los cuales se esta pendiente que Talento Humano informe a que corresponde/ y \$285 de Helm Fiduciaria Patrimonio Autonomo ALE 4438 del 29/07/2019	1.659.176
Consignación realizada a la Unidad legalizada por Tereria mediante ALE 4810 el 31/12/2019	260.000
Corresponde a Leyder Nancy Molina ALE 4860/4911 Tercero sin acuerdo de pago- pte la SSFAP informe a donde se debe reclasificar estas consignaciones.	400.000

El valor de \$21.459.201.640 Corresponde a Recursos Fuentes Esquema de Aseo:

Recursos Fuentes Esquema de Aseo:	21.459.201.640,00
Aguas de Bogota acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato interadministrativo 398/2009 . Mediante Resolución 191 de 2017 por la cual aprueban una facilidad de pago, formulada por la Empresa AGUAS BOGOTA S.A., en la cual concede un plazo de 36 meses para cancelar el saldo de la obligación (\$2,047,342,357), más los intereses de mora que de generan \$1,044,144,602. El 17 de abril de 2020 canceló la última cuota de la obligación total tanto de capital como de intereses.	3.091.486.959
Ciudad Limpia. Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF-2014-02038 Consignado Nov/17. por valor de 9.625.522.600 La Unidad celebro contrato UAESP 226 de 2020 con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. ESP respaldado con estos recursos, al cierre del III trimestre se realizaron dos (2) pagos correspondientes a las facturas 1663,1664 \$ 93,601.181 Fac 1669 y 1670 \$ 834,946,711	8.696.974.708

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

<p>Fiduciaria Bancolombia S.A Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF-2014-02038 . consignado 29/12/17. Por valor de 4.595.277.686</p> <p>La Unidad celebros contrato interadministrativo UAESP 211-2020 con Aguas Bogotá S.A. ESP, el cual es respaldado con estos recursos, al cierre del III trimestre se han realizado dos (2) pagos correspondientes a las facturas FEV64 \$ 287,312,526 y FEV 72 \$287,312,526</p>	<p>4.020.652.634</p>
<p>Suramericana de Seguros S.A. Proceso Ordinario De Responsabilidad Fiscal PRF-2014-02038 UCC-PRF-038/2012 - consignado 29/12/17 el valor de \$33,330,812,0714. En diciembre de 2019 se autorizo giro a CGR Doña Juana mediante Rad. 20193000082243 por valor de \$ 21,041,586,718. En junio 2020 se giro a DDT \$12,242,590,000 apoyo emergencia covid19</p>	<p>46.635.996</p>
<p>Liquidación Fideicomiso Distromel consignado 16/06/17 ALE 3093 del 17 de julio de 2017 por valor de \$366,132,963. En agosto de 2017 de hace devolución por concepto de GMF por valor de \$1,458,968</p>	<p>364.674.266</p>
<p>Unión Temporal Cerramiento Corresponde a Rendimientos Financieros del Contrato de Obra 346/10 MV. Consignado año 2012.</p>	<p>2.945.516,00</p>
<p>Municipios de Chipaque consigno el Rad. 20193000033393- ALE 4077 \$ 12.501.544.y ALE 4722 \$ 1.000.000/2019</p>	<p>13.501.544,00</p>
<p>CGR Doña Juana Causación Derecho Laudo Arbitral Proceso 2015-3859 (clausula penal)</p>	<p>2.172.354.976,00</p>
<p>CGR Doña Juana Causación Derecho Proceso Arbitral 2015-3958(inversión micro túnel)</p>	<p>2.445.789.710,00</p>
<p>CGR Doña Juana-causación 'Indexación auto 65 de 2018 Proceso Arbitral 2015-3958(inversión micro túnel) s/g Rad. 20193000071453</p>	<p>604.185.331,00</p>

Valores contablemente cumplen con los requerimientos contables, sin embargo, es importante evaluar el esquema de aseo de manera individual por cada proceso, para determinar si las cifras corresponden a la realidad financiera del esquema.

\$ 241.240.214 corresponde Tribunales de Arbitramento valores retenidos que hacen parte de los descuentos tributarios que serán declarados una vez sean legalizados los gastos de honorarios de los árbitros dentro de los laudos arbitrales, en el mes de agosto se registró el tribunal de arbitramento convocado por Promoambiental según Resolución 357 de 2020, presidente Dr. Edmundo del Castillo Restrepo.

2.10. INGRESOS: Se presentan correctamente los conceptos de ingresos en los estados financieros de la entidad, los saldos del estado de situación financiera son consistentes con la información proporcionada con el área de contabilidad, de la siguiente forma:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.10.1. INGRESOS FISCALES 4110: Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios: saldo \$ 3.802.414.915 compuesto por:

A favor del concedente corresponde a \$ 2.763.741.392 corresponde a pago de BIOGAS Doña Juana S.A. por intereses moratorios acuerdo reorganización y energía autoconsumo a enero de 2020, venta de CRES validaciones años 2011-2012-2013 y \$ 1.038.673.523 de los recursos por retribución de lo corrido de la vigencia 2020 del Contrato de Concesión No. 311 de 2013 con Inversiones Monte Sacro Ltda., de acuerdo con la cláusula Octava, la retribución que el concesionario entregará a la UNIDAD será del 26.1% mensual sobre la totalidad de los ingresos brutos.

2.10.2. OPERACIONES INSTITUCIONALES 4705: Saldo a 30 de septiembre por valor de \$ 167.693.894.316 representado en fondos recibidos en las operaciones de enlace de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad para el reconocimiento de los recursos de la Cuenta Única Distrital (CUD), con corte a septiembre de 2020 presenta un movimiento acumulado de funcionamiento \$ 124.905.178.438 inversión \$ 42.788.715.878.

2.10.3. INGRESOS FINANCIEROS 4802: por valor de \$2.937.245.264 por concepto de los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias y los intereses de mora de los locales de los cementerios central, sur y norte e intereses de los acuerdos de pago de los locales de los cementerios.

Al cierre del II trimestre La subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público no ha informado el reporte de seguimiento en intereses entre los meses de marzo a septiembre, a la espera de la decisión que se tome la Subdirección de Asuntos Legales por la declaración la emergencia COVID -19 y la cuarentena.

2.10.4. OTROS INGRESOS ORDINARIOS 4808: Otros Ingresos ordinarios: El saldo \$425.076.140 compuesto por contrapartida de la provisión de la obligación probable cuando los valores son menores, estos registros se realizan con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos SIPROJ; y ajuste facturas de los terceros AQSERV S A S y Ciudad Limpia Bogotá S.A. SAS

Aprovechamiento: El saldo de capital por concepto de locales de los cementerios Distritales Sur, Norte y Central de conformidad con la información enviada por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.11 GASTOS: Se presentan correctamente los conceptos de gastos en los estados financieros de la entidad, los saldos del estado de situación financiera son consistentes con la información proporcionada con el área de contabilidad, de la siguiente forma:

Los gastos de administración y operación se representan y detallan a continuación:

2.11.1. Sueldos y Salarios: Representa el valor reconocido durante los meses de enero a septiembre por la remuneración causada a favor de los funcionarios, como retribución por la prestación de sus servicios a la UAESP. Al cierre del III trimestre total planta 160.

2.11.2. Prestaciones Sociales: Corresponde a los valores registrados por concepto de Aportes a seguridad social, caja de compensación familiar, prestaciones sociales provisión que mensualmente se registra para vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios bonificaciones, capacitaciones entre otros.

2.11.3. Generales: Corresponde a los pagos realizados por concepto de vigilancia y seguridad \$1.540.966.528, materiales y suministros por valor de \$113.508.193, mantenimiento \$208.416.262, servicios públicos por valor de \$459.188.747, arrendamiento operativo \$2.166.410.557, impresos y publicaciones \$1.551.000, comunicaciones y transporte \$198.226.473, Seguros generales por \$774.879.194, combustibles y lubricantes \$18.256.343, servicio de aseo y cafetería \$187.555.606, organización de eventos \$400.178.181, gastos legales \$779.443, comisiones \$22.666.081, honorarios \$20.565.519.972 y servicios \$ 27.554.228.183 Otros gastos generales por \$648.511.516.

2.11.4. En el mes de agosto se contrató con OFIBEST SAS y INDUHOTEL la adquisición de elementos de bioseguridad para de la población de la zona de influencia indirecta del RSDJ dentro del marco de la gestión social de la subdirección disposición final.

2.11.5. Impuestos Tasas y Contribuciones: \$ 150.363.630 corresponde a gravamen a los movimientos financieros de la Unidad de los bancos Sudameris, Caja Social, Banco Av Villas, Bogotá.

2.12. PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO: Se presenta correctamente los conceptos de gastos por provisiones, con respecto a los siguientes ítems:

La provisión mensual del terreno del RSDJ de acuerdo con mesa de trabajo con la Dirección Distrital de Contabilidad DDC- realizada el 30 de octubre de 2019 la depreciación del terreno del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ, se registra en la cuenta 536016. El terreno del Relleno Sanitario Doña

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Juana se deprecia debido a que la entidad tiene bajo su control este terreno el cual de acuerdo con estudios técnico tiene una vida útil definida.

La provisión de litigios y demandas del proceso administrativo y laboral del reporte SIPROJ.

3. OBSERVACIONES

3.1. INFORME DE INVENTARIO POR PARTE DE ALMACEN Y CONTABILIDAD: Se entrega listado de inventario general que no tiene fecha específica que determine cuando fue elaborado, ni lo acompaña un informe escrito del resultado del inventario en el caso de los elementos que hacen parte de la cuenta de inventarios (triciclos) muestra un resultado de 16 triciclos con valor unitario de \$ 8.185.217 y valor total de \$130.963.472. el cual no corresponde a los valores reales de la contabilidad y sus movimientos.

3.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Se define la política de operación contable de propiedad, planta y equipo con las generalidades de la aplicación del Nuevo Marco Normativo, las vidas útiles son determinadas en rangos, lo cual, no permite mostrar con claridad cuáles son los criterios para determinar el valor puntual de la depreciación a aplicar.

Por otra parte, el valor residual no está determinado en el documento de políticas contables, se menciona, pero no se define si es aplicable o no y cual es el valor o porcentaje del mismo, temas que deben ser evaluados para la actualización de esta política contable.

3.3. PATRIMONIO: La descripción en la revelación o notas a los estados financieros sobre la composición del patrimonio no proporciona la información necesaria para ser comprensible para los usuarios de la información. Existe una transacción de error, reconocido en la patrimonio, pero la revelación no explica el detalle que permita comprender las razones que llevo al reconocimiento de este valor en los estados financieros.

3.4. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS POSIBLES ACTIVOS CONTINGENTES 1906: Por información entregada por contabilidad y después de efectuar el cruce de la información contable derivada del sistema de información contable, los anticipos están conformados por:

Anticipo entregado a Consorcio El Tintal 2007 \$ 367.626.366 por Contrato de Obra No. 202 de 2006 cuyo objeto es la "construcción del Parque Reciclaje, este se encuentra en el despacho para sentencia en segunda instancia, por lo tanto, hasta que no se tenga Fallo Definitivo, contablemente no se cuenta

3. OBSERVACIONES

con el soporte para su reclasificación hacia otro tipo de activo o gasto, en cumplimiento a los criterios de reconocimiento establecidos en el marco conceptual aplicable a entidades de Gobierno.

Sin embargo, es importante corroborar el estado del proceso jurídico en el SIPROJ y con la Oficina de Asuntos Legales, para determinar la probabilidad de que el fallo definitivo esté a favor de la entidad, ya que este caso puede constituirse en un Activo Contingente, los cuales no deben reconocerse en los estados financieros de la entidad, pero si deben revelarse y controlarse por medio de las cuentas de orden, una vez, la entidad tenga certeza o soporte de que el pago será cierto a favor de la entidad, podrá reconocerlo el activo de la entidad.

3.5. AVANCES Y ANTICIPOS PARA LA COMPRA DE BIENES 1906: por valor de \$7.456.528.677 Anticipo para Adquisición de bienes y servicios los cuales corresponden a la adquisición de bienes del Relleno Sanitario Doña Juana y los cementerios Distritales, los bienes adquiridos para el RSDJ, en donde contabilidad menciona que este valor se reclasificará a propiedades, planta y equipo una vez se establezca la propiedad a nombre de la Unidad.

Sin embargo, debe analizarse y tenerse en cuenta si la UAESP posee el uso de estos bienes o ya están bajo su administración, independientemente que los documentos legales de propiedad no estén a nombre de la unidad, ya que lo anterior, podría dar la base conceptual para determinar que este bien podría hacer parte de los elementos de propiedad, planta y equipo por su uso y control y no por su titularidad jurídica.

3.6. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2401: De conformidad con información enviada por la tesorería de la Unidad el saldo corresponde a las diferencias presentadas en los reembolsos de la caja menor de la unidad de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre las cuales se presentan por falta de PAC en rubros específicos, al cierre de la vigencia estos recursos deben ser legalizados por tesorería.

Fecha	Orden de Pago	Mes Caja Menor	Valor Neto	Valor giro	Diferencia
03-jun-20	512	Mayo	5.006.098,00	4.871.914,00	134.184,00
24-jun-20	749	Junio	3.059.511,00	2.947.105,00	112.406,00
22-jul-20	1085	Julio	2.781.827,00	2.179.827,00	602.000,00
24-ago-20	1450	Agosto	1.221.444,00	1.221.444,00	-
24-sep-20	1830	Septiembre	4.927.680,00	4.747.680,00	180.000,00
Total					1.028.590,00

Es necesario solicitar respuesta con respecto a este tema al cierre de los estados financieros de la vigencia 2020, ya que estas diferencias son objeto de hallazgo en la Auditoría de Caja menor.

3. OBSERVACIONES

3.7 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS 2407: Existe un valor de \$7.977.343.527 por concepto de rendimientos financieros de la siguiente manera:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.977.343.527
Rendimientos financieros en la Cuenta de Ahorros DAVIVIENDA No. 366-9 - Recursos Distrito	3.986.197.366
Rendimientos financieros Cuenta de Ahorros OCCIDENTE No. 3088-0 - Recursos Distrito.	3.983.358.216
Rendimiento financiero de Botero Cabeza y CIA por proceso de responsabilidad Fiscal contrato 063 de 2010-ALE 4075 del 28/02/2019	3.300.000
Rendimientos Financieros CGR FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION 366937. Cuenta Ahorros Davivienda N° 3669-	4.487.945

El concepto es correcto, sin embargo, es necesario tener en cuenta que estos rendimientos probablemente deben retornarse a quien pertenecen y es importante determinar valores o periodos de devolución de estos dineros, en especial, para el cierre de la vigencia.

El valor de \$199.038.481.028 que corresponden a fuentes otros Distrito de la siguiente forma:

Informe de auditoría interna

Recursos Fuentes Otros Distrito:	199.038.481.028
Causación derecho Resolución 730/17 en 18/01/2018- Codesa y Actualización de la liquidación del Convenio 766 de 1997 s/g rad 20194000042503. Actualización de intereses a septiembre 2020	198.826.375.124
(CGR DOÑA JUANA) Causación Derecho Resolución 465/17	110.657.550
CGR- Doña Juana 'Devolución Excedentes Anticipo No Ejecutado, Adición 7, Referente a Poste 53, cto 344/10.- ALE. NO. 4552 de 10/09/2019- con CDP 696/2016 Unidad. ALE 4651/4652 de octubre 2019	89.016.067
Mayor Vlr cancelado nómina de agosto-septiembre 2019 - María Ramirez Chaparro, mediante RAD. 201970000258871 Talento Humano, solicito la devolución por concepto de la licencia no remunerada otorgada mediante Res. 459 de agosto de 2019. La señora María Ramirez Chaparro canceló el 21 de octubre de 2019 y se legalizo el pago mediante ALE 4639.	4.141.197
Mayor Vlr cancelado nómina de abril de 2020, la funcionaria aurotizo descuento en las nominas de mayo, junio y julio de 2020	1.197.049
Corresponde a mayor valor cancelado en diciembre de 2015 por concepto de sueldo, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación y prima de navidad a un Profesional Especializado de Carrera. Se viene descontando mensualmente \$38,000	1.037.338
Otros	27.000
ALE No. 5171, reintegro realizado por PC COM SA mayor valos pagado OC 26036	50.000
ALE 4809 reintegro realizado por el señor Rafael Vargas Rivera del Contrato 070 de 2018	2.350.840
ALE No. 4640, reintegro un día arriendo pagado adicional en la factura 4611 del 29 mar/19 según estipulación contractual no. 4 del cto de arrendamiento no. 0144 de 25 oct/18- Sociedad Rivero Parra.	294.552
<p>Devolución aportes de pensión fondo de pensiones provenir - Jannette Ramirez Ospina c.c. # 39.696.436 periodo diciembre 2018 a junio 2019 ALE. No. 4591.</p> <p>Mediante Res .57 del 24 de enero de 2020 se reconoce el valor de \$1,165,000 a la funcionaria Jannethe Ramirez Ospina por concepto de devolución de los aportes descontados en las nóminas de diciembre de 2018 a junio de 2019,</p>	3.334.311

3. OBSERVACIONES

De los anteriores conceptos, aun cuando son correctos, es necesario determinar, al igual que con los rendimientos financieros, los valores a devolver a quienes corresponden, es importante determinar valores o periodos de devolución de estos dineros, en especial, para el cierre de la vigencia.

3.8 DESCUENTOS DE NOMINA 2424, OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2490 y BENEFICIOS A EMPLEADOS 2511: se presentan los conceptos de nómina correctamente en las cuentas por pagar y beneficios a empleados, sin embargo, los soportes para corroborar el proceso de nómina no se han allegado a la Oficina de Control Interno, lo cual genera una limitación al alcance, por no poderse comprobar y realizar pruebas de recalcu sobre la nómina, lo cual no permite determinar la idoneidad, integridad y realidad de las cifras.

3.9. PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO: Los valores correspondientes a depreciaciones y amortizaciones no han podido ser corroborada mediante pruebas de recalcu, por falta de información detallada sobre los criterios para la aplicación de la misma, lo cual es objeto de hallazgo en el informe de auditoría de estados financieros 2020 FASE II.

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
1.	<p>INVENTARIOS – Faltante de inventario con respecto a la información entregada de triciclos entregados: Contabilidad y Almacén, presenta para esta auditoría un archivo en donde se relaciona la entrega de triciclos a las diferentes organizaciones o asociaciones de recicladores, en donde se reportan 79 triciclos entregados, los cuales tienen un valor total de \$646.632.143.</p> <p>Sin embargo, en la cuenta contable 1-5-10-36-01 se muestra un saldo inicial de \$728.484.313</p> <p>Saldo final de \$73.666.853, lo cual evidencia que contablemente se entregaron 80 triciclos, lo cual no es consistente con la información entregada por contabilidad y almacén con una diferencia de 1 triciclo por valor de \$8.185.217.</p>	<p>Resolución 533 de 08 de octubre de 2015. Inventarios</p>

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS																											
2.	<p>ELEMENTOS DE INVENTARIO SIN EXPLICACIÓN: Dentro de la información financiera de la UAESP, se evidencia en la cuenta de inventarios un saldo de \$26.526.406 clasificadas con elementos de protección y seguridad personal, pero no existe explicación sobre este concepto y este valor.</p>	1.Resolución 533 de 08 de octubre de 2015. Inventarios																									
3.	<p>SALDOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: La información sobre el rubro de propiedad, planta y equipo solicitada en el requerimiento de información de la presente auditoría no fue entregada con los criterios necesarios que permitan la evaluación de las cifras correspondientes a propiedad, planta y equipo, por lo anterior, se realizó un análisis de las cuentas contables del sistema de información de la entidad, con el listado de elementos de propiedad, planta y equipo entregado por contabilidad y almacén, el resultado arroja las siguientes diferencias:</p> <table border="1" data-bbox="402 877 1068 1199"> <thead> <tr> <th>CUENTA CONTABLE</th> <th>REPORTE ACTIVOS</th> <th>BALANCE DE PRUEBA</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1635</td> <td>1.428.795.365</td> <td>1.424.294.000</td> <td>4.501.365</td> </tr> <tr> <td>1655</td> <td>1.236.747.898</td> <td>1.223.267.000</td> <td>13.480.898</td> </tr> <tr> <td>1670</td> <td>2.160.120.119</td> <td>2.155.683.000</td> <td>4.437.119</td> </tr> <tr> <td>1683</td> <td>9.298.693.847</td> <td>221.794.912.000</td> <td>212.496.218.153</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>14.124.357.229</td> <td>226.598.156.000</td> <td>212.473.798.771</td> </tr> </tbody> </table> <p>No es posible hacer pruebas de recálculo de depreciación porque no se entregó la información solicitada como requerimiento de esta auditoría, además contablemente la depreciación es contabilizada de manera global lo que genera que contablemente sea imposible saber los valores de depreciación para cada uno de los elementos, esto deja en evidencia que desde contabilidad no se llevan a cabo controles y revisiones para determinar que los valores de propiedad, planta y equipo con su respectiva depreciación son idóneos y cumplen con las características cualitativas de la información financiera de representación fiel y verificabilidad.</p>	CUENTA CONTABLE	REPORTE ACTIVOS	BALANCE DE PRUEBA	DIFERENCIA	1635	1.428.795.365	1.424.294.000	4.501.365	1655	1.236.747.898	1.223.267.000	13.480.898	1670	2.160.120.119	2.155.683.000	4.437.119	1683	9.298.693.847	221.794.912.000	212.496.218.153	TOTAL	14.124.357.229	226.598.156.000	212.473.798.771	1.Resolución 533 de 08 de octubre de 2015. 2. Resolución 441 de diciembre de 2019. 3. Marco Conceptual	
CUENTA CONTABLE	REPORTE ACTIVOS	BALANCE DE PRUEBA	DIFERENCIA																								
1635	1.428.795.365	1.424.294.000	4.501.365																								
1655	1.236.747.898	1.223.267.000	13.480.898																								
1670	2.160.120.119	2.155.683.000	4.437.119																								
1683	9.298.693.847	221.794.912.000	212.496.218.153																								
TOTAL	14.124.357.229	226.598.156.000	212.473.798.771																								
4.	<p>SALDOS DE BIENES DE USO PÚBLICO Y CULTURALES. Similar a la información de Propiedad, Planta y Equipo, no se entregó información para evaluar o recalcular la depreciación de estos elementos.</p>	1. Resolución 533 de 2015																									

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS		
	<p>El valor de los elementos de Bienes de uso público y culturales en el listado entregado por contabilidad y almacén es de \$20.005.837.891, sin embargo, la cifra de este rubro en el Estado de situación financiera es de \$204.477.291.000. lo cual no permite determinar el valor real de estos elementos y denota la falta de control contable de estas cifras.</p> <p>Este rubro está compuesto por los cementerios y hornos crematorios.</p>	
5.	<p>CONCEPTOS INTANGIBLES. La cuenta de otros activos (intangibles) está compuesto derechos (líneas telefónicas), software y licencias, sin embargo, existe tres placas de intangibles que en su concepto se determina como “otros”, lo cual no permite identificar el concepto real de estos intangibles, por valor de \$21.289.336. las placas que no tienen concepto son:</p> <p>10732 10733 10734.</p> <p>El valor de los intangibles de la información financiera y el reporte entregado por contabilidad y almacén son consistentes \$1.233.799.368.</p>	<p>1. Resolución 533 de 2015 2. Instructivo 002 y 003 de 2015 – Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno. CGN 3. Guía de transición al nuevo marco normativo contable para los entes públicos de gobierno del distrito capital – Dirección Distrital de Contabilidad.</p>
6.	<p>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 54: \$13.702.878 corresponde catorce (14) (Computadores-licencias) entregadas en el mes de febrero de 2020 por la Subdirección de Aprovechamiento, para que esta las entregue a las Asociaciones de Recicladores, desde el punto de vista del gasto el reconocimiento es correcto, sin embargo, el paso de estos computadores por la cuenta de inventarios no se evidencia, según información entregada en la Auditoría de Estados Financieros FASE II.</p>	<p>1. Resolución 533 de 2015. Inventarios.</p>

5. CONCLUSIONES

5.1. Luego de la verificación en la FASE II de la Auditoría a Estados Financieros de la Unidad, referente a las cuentas de inventarios, propiedad, planta y equipo, bienes de uso público y culturales, intangibles

5. CONCLUSIONES

y patrimonio, se concluye debilidades en el diseño y ejecución de los controles establecidos dado las siguientes situaciones:

- Falta control de toma física de inventarios por lo menos una vez al año para la determinación de la cifra real de elementos en la cuenta de inventarios, PPyE, bienes de uso público e intangibles.
- Falta control desde contabilidad con respecto a la verificación y supervisión del cálculo de la depreciación y amortización de PPyE, bienes de uso público e intangibles.
- Precisión en la determinación de los conceptos de intangibles, lo cual permite controlar que se reconozcan elementos en estas cuentas que cumplan con el concepto normativo de activo intangible.
- Falta de entrega y oportunidad de información solicitada para fines de auditoría, cumpliendo con los requerimientos solicitados en los memorandos radicados al área auditada.
- Necesidad de análisis de políticas contables para realizar oportunas actualizaciones que hagan más clara y comprensible la información contable.
- Fortalecimiento de las revelaciones o notas a los estados financieros, para que proporcionen información útil y comprensible a los usuarios de la información.

5.2. Luego de la verificación en la FASE III de la Auditoría a Estados Financieros de la Unidad, referente a las cuentas de inventarios, propiedad, planta y equipo, bienes de uso público y culturales, intangibles y patrimonio, se concluye debilidades en el diseño y ejecución de los controles establecidos dado las siguientes situaciones:

- Falta control administrativo con respecto a los bienes que se determinan van a ser entregados a las asociaciones de recicladores, los cuales hacen parte de los inventarios de la UAESP, ya que se entregarán de forma gratuita a dichas asociaciones.
- Falta el control de los cálculos de beneficios a empleados que no se han podido corroborar, a pesar que las clasificaciones contables son las correctas.
- Precisión en el detalle del proceso de depreciación y amortización de los bienes de la entidad, que, aunque se presentan correctamente clasificados en la cuenta de gasto no ha sido posible el recalcular el proceso de depreciación y amortización.

5. CONCLUSIONES

Lo anterior, evidencia riesgos que podrían materializarse e interferir en una adecuada ejecución de políticas, procedimientos, instructivos y guías correspondientes a los rubros de los estados financieros de la UAESP evaluados.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Atender a las observaciones del presente informe y realizar las actualizaciones pertinentes a las políticas contables.

6.2. Fortalecer el liderazgo desde el área de contabilidad, para que sean los encargados de hacer el análisis de todo el estado financiero, independiente de que la información sea generada por otras áreas, en específico en el tema de la verificación del proceso y reconocimiento de la depreciación y amortización.

6.3. Diseñar un flujograma, como elemento de control que facilite la interacción con otros procesos, facilitando la gestión de información y causación contable oportuna respectiva.

6.3. Mejorar las descripciones a realizar en las notas a los estados financieros, con el fin de que sea información comprensible y útil para todos los usuarios de dicha información.

6.4. Realizar respuestas respectivas de las no conformidades si existen los soportes idóneos para ello, de lo contrario realizar plan de mejoramiento para dichas no conformidades.

APROBACIÓN:



Jefe(a) de Oficina de Control Interno



Auditor(es) Interno(s)

FECHA⁴:

15-FEBRERO-2021

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2020

Valorización Cualitativa del Sistema de Control Interno Contable

Basados en las auditorías y seguimientos realizados al proceso contable en la entidad se construyó el siguiente informe:

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Se presentó la información financiera de la entidad dentro de los parámetros y tiempos establecidos.2. Se cuenta con el manual de políticas contables de la entidad, el cual es utilizado para aplicar los criterios de reconocimiento, medición y revelación de los mismos.3. En la generalidad se dio cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación para entidades de gobierno.4. Se tomaron en cuenta las directrices impartidas por la SHD en cuanto a temas contables y se incentivó la consulta a los entes respectivos para dirimir dudas de tipo técnico contable.5. Se adopto e implemento el sistema de información BOG DATA.
DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Es necesaria la actualización y creación de procedimientos que haga más efectivo el flujo de información contable de la entidad.2. Los diferentes módulos del sistema de información no proporcionan información detallada que le permita a contabilidad hacer el análisis de las transacciones.3. No se llevó a cabo un inventario físico de bienes y análisis del deterioro en la vigencia 2020.4. No se han evidenciado avances en los hallazgos en contabilidad.
RECOMENDACIONES
<p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar actualización de políticas y procedimientos, tendientes a buscar información más detallada para su análisis en contabilidad.2. Fortalecimiento del control de contabilidad en el análisis de información financiera que proviene de las diferentes áreas de la entidad.3. Creación de un instructivo detallado de la información necesaria a recibir por parte de las áreas, que le permita a la entidad el análisis y procesamiento de la misma.

Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	La UAESP expidió la Resolución Numero 000149 del 23 de marzo de 2018 con la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Unidad, y se encuentra publicado en la pagina WEB de la Unidad; mediante Resolución 774 del 23 de diciembre de 2019 se modifico el numeral 22.3
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se socializaron las politicas contables de la Unidad, las cuales se encuentran publicadas en la pagina WEB de la Unidad.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se aplican las politicas contables para el reconocimiento de los hechos económicos en la entidad
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	Las politicas definidas sirven de instrumento para garantizar que todas las operaciones financieras realizadas al interior de los procesos misionales y/o de apoyo de la Unidad sean vinculas al proceso contable.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	Las politicas contables estan creadas de manera que propenden la representación fiel de la información financiera
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se cumplen con los seguimientos institucionales a los planes de mejora, sin embargo, no se establecen planes o procedimientos para su desarrollo
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se socializan los seguimientos en le momento en que se realizan.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	Seguimiento trimestralmente
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existe una circular de cierre que menciona el flujo de información que debe llegar a contabilidad, sin embargo, éste no está detallado para que cada área conozca con claridad, el tipo de información a enviar.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	En los procedimientos establecidos.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	En la actividad de los procedimientos se encuentra de manera clara la aplicación de la política.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	Existe la política contable de propiedad, planta y equipo.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Aun cuando en la política y procedimientos existentes, ha determinado la individualización de los bienes en la práctica es compleja la determinación de esta individualización.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existe un instructivo de partidas pendientes GFI -IN-01 V1, formato GFI-FM-06 V1 y procedimiento GFI-PC-11 V1 para las conciliaciones bancarias. Mas no de partidas relevantes.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	aplicando el formato GFI-FM-06 V1 para las conciliaciones bancarias y los demás procedimientos para las conciliaciones.

Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Existe el procedimiento señalado en el SIG, GFI-PC-05-V6, instructivo para la radicación de trámites de pago, y procedimiento de contabilidad GFI -PC-04 V8
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Si, Realizando lo indicado en los procedimientos
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Si, el reporte de la información contable se presenta siguiendo lo señalado por la Contaduría General de la Nación la cual establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío. Así como lo establecido en la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Las directrices se socializan en la página WEB de la Unidad y a los involucrados mediante correo electrónico
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se cumplen con las fechas establecidas por la CGN
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	En los procedimientos y adicionalmemnte se envía memorando a las áreas que pueden ser susceptibles de producir información.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se encuentran publicados y enviados mediante el sistema de gestión documental Orfeo.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	Se cumplen con las lo establecido en los procedimientos
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existen las políticas contables para cada rubro de la información financiera, en donde se menciona el tema de los tiempos para realizar cruces de información contable y la detreminación de activos y pasivos de la entidad, sin embargo, falta la determinación de procedimientos puntuales de cruces de información que permitan garantizar que se efectuen.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Las políticas se encuentran socializadas.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se cumple con las políticas determinadas.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se sigue con los lineamientos determinados por la CGN en temas de depuración contable, y se efectuan las directrices según el instructivo de cierre de la entidad
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Se socializa el instructivo de cierre.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	Si comité de inventarios y comité de sostenibilidad contable
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	El analisis y seguimiento de depuración se realizó permanentemente y es llevado a los respectivos comites
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	En los procedimientos de contabilidad, y mediante circulares dirigidas a los subdirectores, líderes de área y jefes de oficina.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En los Procedimientos, Manual de políticas y circular mensual
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Entes de control, Contaduría General de la Nación, Dirección Distrial de Contabilidad.

Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	si en cada cuenta contable por tercero
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Se miden de manera individual
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	La baja en cuentas debe estar sustentada mediante acto administrativo expedido por el servidor competente, de conformidad con la norma vigente . A su vez, este documento deberá estar respaldado en los soportes idóneos que permitan verificar, que previamente se ha realizado un estudio de las razones, que motivan la decisión y las acciones ejecutadas.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Unidad para la identificación de hechos económicos aplica lo indicado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	El hecho económico debe cumplir con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Si, se utiliza el Catálogo General de cuentas de la Contaduría General de la Nación -CGN, implementado en la entidad.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	Se revisan las actualizaciones efectuadas por la CGN para el tema del plan contable.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Si, para cada tercero en y en cada cuenta contable
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	Según los criterios establecidos en el manual de políticas contables de la entidad.
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	los comprobantes contables utilizados para el reconocimiento de los hechos económicos están debidamente identificados y se registran de manera cronológica.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	si, dentro del proceso de revisión de cada cuenta contable
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	el registro en consecutivo
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Si los cuales reposan en el sistema de gestión documental ORFEO, y el libro de contabilidad
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	si, estos se registran contable con documentos soportes internos y externos
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	En el sistema de gestión documental -ORFEO / carpeta virtual / Libro Físico de Contabilidad
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	si, cada hecho económico tiene un comprobante en contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	Estos se realizan de manera cronológica
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	Estos comprobantes conservan un número consecutivo.

Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	si, existe registro de los comprobantes efectuados para cada libro de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	si, esta coincide con los comprobantes de contabilidad
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	No se han presentado diferencia
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	Conciliaciones y el análisis de la información, boletín, estado diario de tesorería.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	permanente
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Se generan inmediatamente se cierran y presentan estados financieros en la entidad.
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La medición inicial de los hechos económicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, se realiza de acuerdo con lo establecido en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la resolución 620 de 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	El manual de Políticas Contables de la Unidad es de conocimiento del área contable, los cuales se aplican en la elaboración de los estados financieros.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	se aplicó conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la resolución 620 de 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	De conformidad con lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la Unidad, sin embargo, la depreciación se contabiliza de manera global en la contabilidad.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	El sistema esta parametrizado de conformidad con la política de depreciación, sin embargo, el sistema no arroja un reporte del cálculo individual de la depreciación.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Se utilizan los criterios establecidos en las políticas contables, sin embargo, no existe prueba de la revisión periódica de la depreciación.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Se realiza el cálculo del deterioro, sin embargo, no hay un documento claro de la determinación de este análisis.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas Contables de la Unidad el cual se encuentra publicado.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	En el Manual de Políticas Contables de la Unidad se elaboró bajo las siguientes normas ; Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de las Entidades de Gobierno, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Se hace medición posterior de conformidad con el manual de políticas contables
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	por lo menos una vez al final del periodo contable y según lo establecido en el manual de políticas
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	De conformidad con el procedimiento
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Estan soportados por documentos enviados por los responsables de la información

Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Se cumplen la fechas establecidas para la presentación.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se cumplen las fechas de presentación, pero no hay un procedimiento que determine la oportunidad de esta presentación al interior de la entidad.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se cumplen las fechas de presentación, pero no hay un procedimiento que determine la oportunidad de esta presentación al interior de la entidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	Si se tiene en cuenta
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	si, los cuales se son enviados a la Contaduría General de la Nación y a Bogotá Consolida en los tiempos establecidos por las entidades.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	SI, estas cifras coinciden cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecido en el régimen de contabilidad pública.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	si, se realiza esta revisión.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existe indicador con el objetivo de medir la cantidad de Devoluciones de Solicitudes de Pago.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Los indicadores que tiene la Unidad, se ajustan a las necesidades del proceso contable.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Esta información se genera con el seguimiento mensual de las devoluciones de OP realizadas a cada subdirección / jefes de oficina
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Las notas a los estados financieros se encuentran publicados en la pagina WEB de la Unidad.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Las notas se elaboran de acuerdo a GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS DISTRITALES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA BOGOTÁ D.C. Y LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DISTRITALES
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Las notas se elaboran de acuerdo a GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS DISTRITALES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA BOGOTÁ D.C. Y LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DISTRITALES
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las notas se elaboran de acuerdo a GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS DISTRITALES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA BOGOTÁ D.C. Y LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DISTRITALES
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Si las notas explican la metodología, siguiendo las directrices de la la Carta Circular No. 084 del 13 de enero de 2020 de la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	La información presentada es la misma para los diferentes usuarios
RENDICIÓN DE CUENTAS					
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	La Unidad presenta los Estados financieros ante la Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad y entes de control
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	La Unidad presenta los Estados financieros ante la Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad y entes de control
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	En las notas de los estados financieros.

Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	Si, en el seguimiento.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	si, los cuales se encuentran en la matriz
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	si, estos riesgos se analizan en el mapa de riesgos de forma trimestral.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	Esta es revisada y actualizada trimestralmente en el mapa de riesgos de la gestión financiera de la Unidad
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	Los controles se realizan revisando la información con los respectivos soportes y sanalisis de la información.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,18	se realizan mesas de trabajo con las áreas que reportan la información con el fin de lograr controles eficaces.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	si, todos los funcionarios del área de contabilidad son profesionales en el área contable
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	si, todos los funcionarios del área de contabilidad son profesionales en el área contable
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Para la vigencia 2020 se llevo a cabo la posesión de los nuevos funcionarios de la entidad por concurso de méritos, por temas de la pandemia no se llevaron a cabo capacitaciones dentro de la entidad, pero se asistio a las capscitaciones y lineamientos establecidos por SHD.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	NO	0,07	No hay capacitaciones dentro de la entidad. ,
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	La asistencia en las capacitaciones impartidas por SHD.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	29,62
Porcentaje obtenido	0,92563
Calificación	4,63

FEBRERO DE 2020

MARIA ALEJANDRA MALAGON, PROFESIONAL CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANDRES PABON S., JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO